hallandose embargados por esta Corp.on los bienes que administra de su Padre, reducidos á dos casas en esta Ciudad y dos Haciendas, y encontrandose el que dice, atacado de tercianas, necesita p.a su subsistencia se le dejen libres de dho. embargo las dos expresadas casas, y asi lo suplica. Y entendida por este Ayuntam.to acuerda: Pase á la Comision de contribuciones p.a q.e informe.

Embargo de fincas p.r contribucion.

Venta de Gallina solicitud sobre id.

Oiose una Instancia de Fran.co Carmona, de esta vecindad, haciendo presente paga á Propios diez y seis r.s mensuales p.r expender al publico cuartos de gallina, p.o mediante á que los vende ahora dentro de su misma casa, pide se le exceptue de dho. pago p.r la causa expuesta, y tambien por la poca venta que hace. Y entendida por este Ayuntam.to acuerda: Que los SS. Vicles executores de mas, con presencia de antecedentes informen.

En este Ayuntam.to se leyó la exp.on sig.te = "Ill.e Sr. = El Comisario de la R.l